

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA Rut 087912900-1
La cantidad de \$: 7,000,000 SIETE MILLONES DE PESOS
Por concepto de : SUBVENCION AÑO 2010
Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2108	28/09/2010	7,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		7,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	7,000,000	
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		7,000,000
Sumas Iguales		14,000,000	14,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-099-000-000		
Presupuesto Vigente	9,676,000		
Total Comprometido	9,224,499		
Saldo x Comprometer	451,501		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Ava. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 40205